

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
NOMBRE DEL TITULAR:	JOSE REFUGIO CHAVEZ RODRIGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Visitas Domiciliarias (Trabajo Social)	11	05	MS-APG-DIF-08	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Llevar a cabo los estudios de campo y económico de las personas generadoras y receptoras de violencia, así como su entorno social.						
USUARIOS						
Generadores y receptores de violencia						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Conocer el entorno socioeconómico		Sin costo		Inmediata		31-12-2017
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	CEMAIV DIF APASEO					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.			Teléfono:	01 (413)1582483	
Domicilio:	José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P.38160					
Oficina Resolutora	CEMAIV DIF APASEO					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas			Teléfono:	01 (413)1582483	
Domicilio	José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P.38160					
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
Identificación oficial			1			
Comprobante de domicilio			1			
Acta de nacimiento			1			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a domicilios para verificar información 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓			
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 8 constitucional. artículo 46 de las reglas de operación del programa de CEMAIV (centro multidisciplinario para la atención integral de la violencia) para el ejercicio fiscal 2017, art. 49, 53, 54, 55, 59 fracción II de la ley para prevenir, atender y erradicar la violencia en el estado de Guanajuato. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> • Ley para prevenir, atender y erradicar la violencia en el estado de Guanajuato, regla de operación del programa CEMAIV y albergue para familias para el ejercicio fiscal 2017, reglamento para el desarrollo integral de la familia. 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. • Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52 						

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: DIF Estatal Guanajuato Contraloría Municipal	Teléfono:01(473)7353300 01 (413) 15 8 20 05, (413) 15 8 24 75, (413) 15 8 21 88, ext. 123, 227 y 228	Correo electrónico: alfonso.borja@guanajuato.gob.mx contraloria@apaseoelgrande.gob.mx
---	--	---

Sello de la Dirección

Firma del Director

José Refugio Chávez Rodríguez
Director del D. I. F.